

420
tificacion de el dicho Comisario Con lo qual y este libramiento Formando la Ra-
con del Vicente Figueroa Contador se le Reciba en cuenta la dicha can-
tidad sin otro Recado alguno

Libram^{to}
15
ff

mandaron dar su libramiento En forma Para que en la cuenta quediese alonso
chinchilla mayor domo que arido de los propios de esta ciudad de lo que de ellos era su
cargo se le Reciban y pacer En ella cinquenta y un Reales Postantor que
por acuerdo de esta ciudad y cedula del Sr. Capitan Fran. alvarez de Mosar
Regidor y comisario dio y pago a quien lo vbo de a bez Para de recax la
puercan del muelle y demucia como parecio del Dho. acuerdo cedula y cer-
tificacion del dicho Fran. alvarez de Mosar y para de pago de quien lo Re-
cibio con lo qual y este libramiento Formando la Racon del Vicente fi-
gueroa Contador se le Reciba en cuenta la dicha cantidad sin otro Re-
cado alguno

Libram^{to}
16
ff

mandaron dar su libramiento En forma para que En la cuenta quediese
alonso chinchilla mayor domo de que arido de los propios de esta ciudad de lo
que de ellos es su cargo se le Reciban y pacer En ella noventa y dos Reales
Postantor que por acuerdo de esta ciudad y cedula del señor fulgenio orolana
Regidor y comisario dio y pago a quien lo vbo de a bez para el pleito que esta
ciudad a reguido contra pedrolopez de calcada que hacia fide de
Alcalde mayor sobre la bafa que hicodelas carnes Como parecio del
Dho. acuerdo cedula y certificacion del dicho señor comisario y para
de pago de quien lo Recibio con lo qual y este libramiento Forman-
do la Racon del Vicente Figueroa Contador se le Reciba en c^{ta}
la dicha cantidad sin otro Recado alguno

Libram^{to}
17
ff

mandaron dar su libramiento En forma para que En la cuenta quediese
alonso chinchilla mayor domo que arido de los propios y Rentas de esta
ciudad de lo que de ellos era su cargo se le Reciban y pacer En ella treinta y siete Re-
Postantor que por acuerdo de esta ciudad y cedula del señor fulgenio or-
olana Regidor y comisario dio y pago A martin perez tendero que lo
vbo de a bez de que se quedel retomo para la fente que fue con el señor don
Diego pallares alrco Ro del señor Don melchor de borja como parecio
por lo dicho. acuerdo cedula y certificacion del dicho señor comisa-
rio con lo qual y este libramiento Formando la Racon del Vicente figue-
roa contador se le Reciba en c^{ta} la dicha cantidad sin otro Recado alguno

Libram^{to}
18
ff

mandaron dar su libramiento En forma para que En la cuenta quediese
alonso chinchilla mayor domo que arido de los propios y Rentas de esta
ciudad de lo que de ellos es su cargo se le Reciban y pacer en ella setenta
y tres Reales postantor que por acuerdo de esta ciudad y cedula del señor
fran. alvarez de Mosar Regidor y comisario dio y pago lo que en cuen-
ta de ellos a quien le Recibio o fiscal de escrivir por lo que se la do que

